



DEL GRUPO DE AMISTAD, POR EL QUE SE PRESENTA EL INFORME DEL ACTO DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO REPÚBLICA DE COREA, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTO LEGAL

El Grupo de Amistad México-República de Corea fue integrado, dentro del periodo constitucional de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la Integración de los Grupos de Amistad publicado en la Gaceta Parlamentaria en fecha viernes 16 de agosto del 2013, y atendiendo con ello lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

ANTECEDENTES

La Junta de Coordinación Política, en fecha 03 de septiembre del 2013, informo sobre la Integración de los Grupos de Amistad que funcionaran durante la LXII Legislatura.

En fecha 10 de septiembre del 2013, la Junta de Coordinación Política, informando las modificaciones en la integración del Grupo de Amistad, por el que se da de alta al Dip. Marco Antonio González Valdez del Grupo Parlamentario del PRI, como integrante del Grupo de Amistad México-República de Corea.

INTEGRANTES

El Grupo de Amistad México-República de Corea está integrado por los siguientes diputados:

Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN), Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI), Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN), Víctor Manuel Bautista López (PRD), Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI), Adolfo Bonilla Gómez (PRI), Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), Jorge Herrera Delgado (PRI), Sergio Augusto Chan Lugo (PAN), Gerardo Gaudinano Roviroza (PRD), Felipe Arturo Camarena García (PVEM), Marco Antonio González Valdez (PRI).

DEL ACTO DE INSTALACION

A través de la C. Liz Corzo asistente del Excmo SR. SEONG HOA HONG Embajador de la República de Corea en México se establece comunicación



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DE MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA

proponiendo como fecha de Instalación del Grupo de Amistad México – República de Corea, el 24 de septiembre del 2013, a las 10: 00 hrs.

En este contexto, el día 24 de septiembre del 2013, se llevo a cabo en la sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en el Edificio “D”, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Honorable Cámara de Diputados, la Sesión de Instalación del Grupo de Amistad México con la República de Corea.

La reunión fue presidida por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar como Presidente del Grupo de Amistad y en compañía en este solemne acto de instalación el excelentísimo SR. SEONG HOA HONG Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en México, quien fungió, en representación de su país, como testigo de honor en la declaración de instalación del Grupo de Amistad y en la firma del acta constitutiva correspondiente.

Acompañando en este acto de instalación al Embajador, contamos con la presencia del Sr. Koh, Moon-Hee Primer Secretario.

Tuvimos la distinción de que a tan importante evento nos acompañaran el Lic. Pablo Lozano Lozano, Director General Adjunto para Asia – Pacífico de la Cancillería.

También se conto con la presencia de la Diputada Adriana González, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara de Diputados, y del diputado Xavier Azuara Zuñiga, Secretario de la Mesa Directiva.

Así como con la asistencia de los diputados integrantes del Grupo de Amistad México-República de Corea.

El encuentro se efectuó en medio de la fraterna amistad que ha caracterizado a las dos naciones. Durante la intervención del Diputado Presidente, se destaco:

Que la República de Corea es uno de los socios económicos y políticos más importantes de México en la región de Asia Pacífico.

Para ambos países, 1962 fue el año clave para iniciar una etapa de amistad y de crecientes intercambios culturales, económicos, comerciales y de inversión.

Asimismo, con los acuerdos firmados entre México y la República de Corea, convenios, acuerdos, tratados y protocolos de cooperación se fueron crearon las condiciones para favorecer el intercambio de bienes entre empresas, y facilitando el flujo de personas, generando una mayor dinámica en el intercambio económico.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DE MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA

Que las relaciones comerciales iniciaron un proceso de rápido crecimiento en 1990 debido al proceso de globalización y apertura que se presentó en estos años. De igual manera, se han incrementado las inversiones, convirtiéndose, la República de Corea en el tercer mayor inversionista y socio comercial asiático para México.

Que el comercio entre nuestros países alcanzó \$13,660 millones de dólares, en el caso de las ventas que hace México con Corea del Sur, se sumaron \$929,349,000 dólares, representando una entrada de 2.5 millones de dólares por día. y en lo que corresponde a las compras, se alcanzó un monto de \$12'370,677,000 dólares, lo cual constituye una salida de 34.8 millones de dólares por día; es decir, un déficit de 32.3 millones de dólares por día en la balanza comercial de México con Corea, situación que indica la relevancia de fortalecer e integrar la estructura productiva de México para incrementar las ventas con Corea del Sur, tratando con ello de mitigar el déficit comercial que va en aumento.

Y que en el 2012 México comercializó productos agroalimentarios por 65 millones de dólares en Corea del Sur, lo que lo ubica en el séptimo lugar entre las naciones latinoamericanas que exportan sus bienes alimenticios a ese mercado.

Además de que las 1,433 empresas coreanas establecidas en México, hacen de la Rep. de Corea, un socio muy importante. Para dar un ejemplo de la importancia que tienen las empresas coreanas en México, hay que decir que generan empleo para alrededor de 45,000 mexicanos.

Sin embargo, considero fundamental señalar que las relaciones bilaterales entre nuestras naciones no han de limitarse a meros intercambios comerciales, tenemos la plena convicción de que México tiene mucho que aprender de la experiencia coreana, es la República de Corea, un país que en un entorno internacional complicado, ha dado muestra de entereza, responsabilidad internacional y desarrollo económico y social, de igual manera, la historia mexicana nos enorgullece y consideramos poder ofrecer mucha de nuestra experiencia a nuestros aliados sudcoreanos.

En el ámbito parlamentario nuestras relaciones con Corea son dinámicas. Los Congresos de los dos países contribuyen al enriquecimiento de los vínculos bilaterales. El Senado de la República de México y la Asamblea Nacional Coreana están genuinamente comprometidos para impulsar las relaciones y trabajan fuertemente para conseguirlo. En 2004, por ejemplo, los parlamentos mexicano y surcoreano establecieron el Grupo de Amistad México Corea; y en febrero de 2011 el presidente de la Asamblea Nacional Coreana visitó México, ocasión en la que se reunió con el Ejecutivo Federal.

Esta Cámara de Diputados, reconoce la importancia de los grupos de amistad, como espacios de oportunidad para estrechar nuestras relaciones.



INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD DE MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



El construir una comunicación binacional no solamente fortalecerá la unión parlamentaria entre el parlamento Coreano y mexicano, sino también buscará lazos tanto en lo político, comercial, cultural, de amistad, entre otros aspectos que permitan que las acciones entre los países rindan mejores frutos para nuestros pueblos.

Que contaba con la certeza de que a través de este grupo de amistad, los vínculos entre México y nuestros amigos de la República de Corea seguirán siendo cada vez más cercanos, ofreciendo un futuro promisorio fundamentado en una clara voluntad política para aprovechar un espacio de oportunidades para el desarrollo económico y social de ambas naciones.

En su mensaje, el Excelentísimo SR. SEONG HOA HONG Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en México, destacó: Que actualmente la cooperación e intercambio en el terreno de la diplomacia parlamentaria adquieren mucha importancia, pues establece una fuerza impulsora, legal e institucional de las relaciones bilaterales.

Hizo votos porque la conformación de este grupo de amistad haga más fuertes las relaciones a través de los intercambios parlamentarios, pues se logrará un mayor entendimiento entre los Congresos.

Manifestó que la cooperación entre los dos países se ha profundizado significativamente desde el acuerdo de asociación estratégica, el cual se puede ampliar más si se considera que ambas naciones son de "similar tamaño económico y tienen valores comunes", enfatizó el diplomático.

Como último acto de la Instalación Formal del Grupo de Amistad México-República de Corea, se procedió a la firma del acta constitutiva y del libro de visitantes distinguidos, así como a la toma de la foto oficial.

Acuerdo:

En fecha 24 de septiembre del 2013, se llevó a cabo la Instalación formal del Grupo de Amistad México-República de Corea con la presencia del Excmo. Sr. Seong Hoa Hong, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

La instalación se llevó a cabo bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de asistencia
2. Lectura y aprobación del orden del día



INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE
AMISTAD DE MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



3. Bienvenida por parte del Presidente del Grupo de Amistad al Excmo. Sr. Embajador, a los integrantes del Grupo y a los invitados especiales.
4. Presentación de los integrantes del Grupo de Amistad.
5. Palabras del Presidente del Grupo de Amistad (mensaje).
6. Palabras del Excmo. Sr. Embajador Sr. Seong Hoa Hong (mensaje)
7. Instalación formal del Grupo de Amistad por parte del Diputado Presidente.
8. Firma del Acta Constitutiva
9. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos
10. Foto Oficial
11. Clausura.

Cabe mencionar que se entregó carpeta conteniendo información relativa a:

- Semblanza del Excmo. Sr. Seong Hoa Hong Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Corea en México
- Datos Básicos de Corea del Sur
- Información Relevante de Corea del Sur
- Sistema de Gobierno
- Situación Política Actual
- Situación Económica
- Relaciones Bilaterales México- Corea del Sur

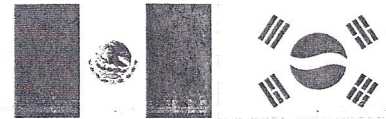
Integrantes que asistieron

Diputados: Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar Presidente, Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song Vicepresidente, Dip. Víctor Manuel Bautista López Vicepresidente, Dip. Felipe de Jesús Muñoz Kapamas Integrante, Dip. Adolfo Bonilla Gómez Integrante, Dip. Gerardo Xavier



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

INFORME DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE
AMISTAD DE MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA



GRUPO DE AMISTAD
MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA

Hernández Tapia Integrante, Dip. Jorge Herrera Delgado
Integrante, Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Integrante, Dip. Gerardo
Gaudinano Rovirosa Integrante.

Invitados especiales

Excelentísimo SR. SEONG HOA HONG Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de la República de Corea en México
Lic. Pablo Lozano Lozano, Director General Adjunto para Asia – Pacífico de la
Cancillería
Diputada Adriana González, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores
de esta Cámara de Diputados
Diputado Xavier Azúara, Secretario de la Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 08 de octubre del 2013.

Atentamente

Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar
Diputado Federal